ADMINISTRACIÓN LOCAL

2218/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL ACCESO, EN PROPIEDAD, A TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL RAMA ECONÓMICA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 85, de 6 de mayo de 2026.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso- oposición para el ingreso, en propiedad, en:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS		
Nº plazas	**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**		
	SUBESCALA TÉCNICA		
	CLASE TÉCNICOS SUPERIORES	**OEP**	**Plazas libres**
3	Técnico/a de administración especial rama económica	2024	2
		2026	1

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

Titulación Académica	Grado o Licenciado universitario en Administración y Dirección de empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Marketing e investigación de mercados
Otros requisitos	Carné de conducir
Tasa	19 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4. 1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A1.**

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de técnico/a de administración especial, rama económica.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:45 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de: • 30 preguntas del Bloque I • 70 preguntas del Bloque II • 5 preguntas de reserva Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. La corrección del ejercicio será anónima.
2º Ejercicio Teórico	Duración: 3:00 h.	Desarrollo por escrito de temas elegidos al azar. • 2 temas del bloque III El ejercicio será leído por los/as opositores/as en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Duración: Será fijado por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a las funciones correspondiente a los puestos a desarrollar mediante las plazas convocadas y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante/s. La corrección del ejercicio será anónima cuando las características del ejercicio lo permitan.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N8GQpQxUallqo007S4tqd8bFGIGKGinN .

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de octubre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra **"C"** del primer apellido.

PROGRAMA TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL RAMA ECONÓMICA

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo A2, 12 temas, publicado en BOP núm. 85, 6 de mayo de 2026)

BLOQUE II

TEMA 1. La organización municipal. Órganos necesarios. Órganos complementarios. La participación vecinal en la gestión municipal. El concejo abierto. Otros regímenes especiales.

TEMA 2. Las competencias municipales. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los convenios sobre ejercicio de competencias y servicios municipales. Los servicios mínimos.

TEMA 3. Otras entidades locales. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas. Sociedades interadministrativas. Los consorcios: régimen jurídico.

TEMA 4. La provincia como entidad local. Organización y competencias. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y las diputaciones provinciales. Regímenes especiales. Las islas.

TEMA 5. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los concejales y alcaldes. Elección de diputados provinciales y presidentes de diputaciones provinciales. La moción de censura y la cuestión de confianza en el ámbito local. El recurso contencioso-electoral. El estatuto de los miembros electivos de las corporaciones locales.

TEMA 6. El patrimonio de las Administraciones públicas. Las propiedades públicas: tipología. El dominio público. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. El patrimonio privado de las Administraciones públicas. Dominios públicos especiales.

TEMA 7. El patrimonio de las entidades locales. Clases. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario. Los montes vecinales en mano común.

TEMA 8. El administrado versus ciudadano: concepto y clases. La capacidad de los ciudadanos y sus causas modificativas. El estatuto del ciudadano.

TEMA 9. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y forma.

TEMA 10. La eficacia de los actos administrativos. El principio de Autotutela Declarativa. Condiciones. La notificación. La publicación. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la Eficacia.

TEMA 11. Ejecutividad de los actos administrativos: Principio de Autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.

TEMA 12. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de Pleno derecho y anulabilidad. Principio de conservación del acto administrativo. Revisión de los actos de la propia administración.

TEMA 13. Disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común. La iniciación del procedimiento. Los registros administrativos. Términos y plazos. Ordenación. Instrucción. Singularidades del procedimiento administrativo de las entidades locales.

TEMA 14. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa. La terminación convencional. La falta de resolución expresa. El desistimiento y la renuncia. La caducidad. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

TEMA 15. Recursos administrativos. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos.

TEMA 16. La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

TEMA 17. La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes. El objeto del recurso contencioso administrativo. El procedimiento y su finalización.

TEMA 18. Las Haciendas Locales en España. Principios constitucionales. El principio de reserva de ley en materia tributaria. La coordinación de la Hacienda Estatal, Autonómica y Local.

TEMA 19. Los recursos de las Haciendas Locales. La gestión y liquidación de recursos. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión. El procedimiento de devolución de ingresos indebidos.

TEMA 20. Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

TEMA 21. Las tasas. Los precios públicos. Las contribuciones especiales.

TEMA 22. El Impuesto sobre bienes inmuebles. La gestión catastral.

TEMA 23. El Impuesto sobre actividades económicas.

TEMA 24. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

TEMA 25. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N8GQpQxUallqo007S4tqd8bFGIGKGinN .

TEMA 26. La participación de municipios y provincias en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Criterios de distribución y reglas de evolución. Regímenes especiales. La cooperación económica del Estado y de las Comunidades Autónomas a las inversiones de las Entidades Locales. Los Fondos de la Unión Europea para Entidades Locales.

TEMA 27. Los recursos de la hacienda provincial. Recursos de otras Entidades Locales. Regímenes especiales.

TEMA 28. El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo. Finalidad y duración. Competencia. Límites y requisitos para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo. La concesión de avales por las Entidades Locales.

TEMA 29. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones, Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

TEMA 30. Los derechos constitucionales de los empleados públicos. Políticas de igualdad y contra la violencia de género en las Administraciones públicas. Políticas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o dependientes.

TEMA 31. El personal al servicio de las entidades locales: clases y régimen jurídico. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización. El acceso a los empleos locales: sistemas de selección y provisión.

TEMA 32. Los derechos de los funcionarios locales. Derechos individuales. Especial referencia a la carrera administrativa y a las retribuciones. El régimen de Seguridad Social. Los deberes de los funcionarios locales. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.

TEMA 33. Contratos del sector público: Ámbito de aplicación subjetiva y clases. Carácter administrativo y privado de los contratos. Régimen jurídico de los contratos privado.

TEMA 34. Régimen jurídico de los contratos administrativos: Principios. Valoración. Prerrogativas de la administración. Ejecución de los contratos.

TEMA 35. Requisitos de los contratos. Órganos de contratación. Partes. Objeto. Duración. Precio.

TEMA 36. Preparación. Procedimientos y formas de contratación. La garantía de los contratos.

BLOQUE III

TEMA 1. La contabilidad de las entidades locales y sus organismos autónomos. Las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. Particularidades del modelo básico.

TEMA 2. La ejecución del presupuesto de gastos. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos.

TEMA 3. Ejecución del presupuesto de ingresos. Reconocimiento de los derechos a cobrar. Extinción de derechos. Devolución de ingresos. Operaciones de presupuestos cerrados de ingresos.

TEMA 4. La contabilidad de las Operaciones No presupuestarias. Acreedores no presupuestarios. Deudores no presupuestarios. Pagos e ingresos pendientes de aplicación. Movimientos internos de tesorería.

TEMA 5. El inmovilizado. Clasificación. Normas de valoración. Inventario. Correcciones valorativas. Amortización. Perdidas irreversibles.

TEMA 6. La cuenta general de las entidades locales. Otra información a suministrar al pleno, a los órganos de gestión, a los órganos de control interno y a otras Administraciones públicas. Cuentas anuales consolidadas.

TEMA 7. El presupuesto general de las entidades locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del presupuesto general. La prórroga presupuestaria.

TEMA 8. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica.

TEMA 9. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.

TEMA 10. El gasto con financiación afectada. Concepto. Clases. Coeficiente de financiación. La desviación de financiación. Concepto y clases. Incidencia de la desviación de financiación en las magnitudes presupuestarias. Seguimiento y control de los gastos con financiación afectada.

TEMA 11. La liquidación del presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario. El remanente de tesorería. Las magnitudes económicas en el análisis presupuestario. La consolidación presupuestaria.

TEMA 12. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las corporaciones locales.

TEMA 13. Los planes económico-financieros. Planes de ajuste y de saneamiento financiero. Su seguimiento temporal. Suministro de información financiera de las entidades locales y relaciones existentes entre las distintas rendiciones de información financiera.

TEMA 14. La tesorería de las entidades locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos. La realización de pagos. El cumplimiento del plazo en los pagos. El estado de conciliación.

TEMA 15. Control financiero, control permanente y auditoría pública en las entidades locales. El resultado del control financiero. Informe resumen y plan de acción. Régimen del control simplificado. Convenios para el reforzamiento de los órganos de control.

TEMA 16. Fases y contenido de la función interventora en las entidades locales. El procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre ingresos, gastos y pagos. El régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos. Los reparos y observaciones complementarias y la resolución de discrepancias.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N8GQpQxUallqo007S4tqd8bFGIGKGinN .

TEMA 17. Fiscalización de la autorización y disposición del gasto, reconocimiento de la obligación y pago, órdenes de pago a justificar y anticipos de caja fija. Comprobación material de la inversión. La omisión de la función interventora.

TEMA 18. El control externo de la actividad económico-financiera del sector público local. La fiscalización de las entidades locales por el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Las relaciones del Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas.

TEMA 19. TRIBUTARIO (I). Principios del Ordenamiento Tributario. Concepto, fines y clases de tributos. Fuentes del ordenamiento tributario. Aplicación e interpretación de las normas tributarias.

TEMA 20. TRIBUTARIO (II). La relación jurídica tributaria. Las obligaciones tributarias. Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria. Los derechos y garantías de los obligados tributarios.

TEMA 21. TRIBUTARIO (III). Clases de obligados tributarios. Sucesores. Responsables tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal.

TEMA 22. TRIBUTARIO (IV). Elementos de cuantificación de la obligación tributaria. La base imponible: Concepto y métodos de determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen. La cuota tributaria.

TEMA 23. TRIBUTARIO (V). La deuda tributaria. El pago de la deuda tributaria: Legitimación, lugar, forma, medios, momento, justificantes y consignación. Aplazamientos y fraccionamientos del pago: Competencia, tramitación y resolución de solicitudes, inadmisión, garantías, dispensa de garantías, actuaciones en caso de falta de pago.

TEMA 24. TRIBUTARIO (VI). La prescripción tributaria. Extinción de la deuda tributaria. Otras formas de extinción de la deuda tributaria. Las insolvencias. Concepto de deudor fallido y crédito incobrable. Garantías de la deuda tributaria.

TEMA 25. TRIBUTARIO (VII). La aplicación de los tributos: Principios generales. Información y asistencia a los obligados tributarios. Colaboración social en la aplicación de los tributos. Actuaciones y procedimientos tributarios: fases de los procedimientos tributarios. Las liquidaciones tributarias: concepto y clases. Notificaciones en materia tributaria.

TEMA 26. TRIBUTARIO (VIII). Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria. La gestión tributaria: Concepto, formas de iniciación. La declaración tributaria, autoliquidación y comunicaciones. Los procedimientos de gestión tributaria: Enumeración y descripción sintética.

TEMA 27. INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS (I). Órganos de inspección. Funciones. Facultades. Deberes de los obligados tributarios. Lugar de las actuaciones inspectoras. Documentación de las actuaciones inspectoras.

TEMA 28. INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS (II). El procedimiento de inspección. Iniciación y tramitación del procedimiento de inspección. Terminación del procedimiento de inspección: Tramitación de las actas y clases de liquidaciones derivadas de las actas de inspección.

TEMA 29. RECAUDACIÓN (I). La recaudación tributaria: Régimen legal. Facultades de la recaudación tributaria. La recaudación en período voluntario. Entidades colaboradoras. Recaudación de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

TEMA 30. RECAUDACIÓN (II). La recaudación en período ejecutivo. El procedimiento de apremio: Carácter, concurrencia de procedimientos, suspensión y conservación de actuaciones. Iniciación y desarrollo del procedimiento de apremio.

TEMA 31. RECAUDACIÓN (III). Ejecución de garantías. Normas sobre embargos: Las diligencias de embargo, práctica de los embargos y concurrencia de embargos. El embargo de bienes y derechos a excepción de los inmuebles.

TEMA 32. RECAUDACIÓN (IV). El embargo de bienes inmuebles y derechos sobre éstos. Anotación preventiva en el Registro de la Propiedad. Depósito de bienes embargados.

TEMA 33. RECAUDACIÓN (V). Enajenación de los bienes embargados. Formas de enajenación. Adjudicación de bienes y derechos a la Hacienda Pública. Inscripción y cancelación de cargas. Actuaciones posteriores a la enajenación.

TEMA 34. RECAUDACIÓN (VI). Costas del procedimiento. Terminación del procedimiento de apremio. Las tercerías. Procedimientos frente a responsables y sucesores.

TEMA 35. LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA TRIBUTARIA. Principios de la potestad sancionadora. Sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. Cuantificación de las sanciones. Extinción de la responsabilidad.

TEMA 36. REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA. Medios de revisión de los actos y actuaciones de aplicación de los tributos y los actos de imposición de sanciones tributarias. Clases de procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición.

En Almería, a 20 de julio de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N8GQpQxUallqo007S4tqd8bFGIGKGinN .